



Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

2018

Acta-Informe de la Segunda Sesión de la Mesa Territorial para la cuenca fluvial del río Manzanares (22 mayo)

**Proceso de participación
ciudadana en el Plan
Integral de Recuperación y
Conservación de Ríos y
Humedales de la
Comunidad de Madrid**

Este documento recoge el acta-informe de la SEGUNDA SESIÓN de la MESA TERRITORIAL de debate ciudadano para la cuenca del río MANZANARES, en el marco del Proceso de Participación Pública, para garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. La sesión estaba dirigida a usuarios, implicados, grupos de interés y ciudadanía en general relacionada con la recuperación y conservación de la cuenca fluvial mencionada y se celebró en el Centro de Visitantes LA PEDRIZA del Parque Nacional Sierra de Guadarrama (Manzanares El Real, Madrid) el 22 de mayo de 2018.



Índice

	Página
Introducción	3
Asistentes	4
Orden del día	5
1. Bienvenida a los asistentes	6
2. Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid.	6
3. Presentación del proceso de participación pública	9
4. Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización	10

Introducción

Tras la celebración de la **segunda sesión de la Mesa Territorial para la cuenca fluvial del río Manzanares** del Proceso de Participación Pública del Plan Integral de Recuperación y Conservación de los Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, celebrada en el Centro de Visitantes LA PEDRIZA (Manzanares El Real, Madrid) el 22 de mayo de 2018, de 18.00 a 20.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa, integrada por personas con relación directa con el territorio tratado, contó con un total de 31 asistentes, de los cuales 6 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Irene Aguiló, Laura Castro, Juan Manuel Ceballos-Escalera y Araceli Perrino, como miembros del Área de Análisis Técnico y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, equipo encargado de la redacción del Plan.
- Óscar Montouto y José Luis Yustos por A21soCtenible, como asistencia técnica encargada del proceso participativo.

25 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

Asistentes 2ª sesión Mesa Territorial río Manzanares.

22de mayo de 2018

	AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
1	Ayuntamiento de Algete	Juan José Martín Manjarrés (técnico de Medio Ambiente)
2	Ayuntamiento de Alpedrete	Guiomar Romero Sala (Concejala Delegada de Medio Ambiente y Energía)
3	Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino	Miguel Ángel García Marquet (técnico de Medio Ambiente)
4	Ayuntamiento de Manzanares El Real	José Manuel Luján (Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente)
5	Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra	Pilar González Molina (técnico de Medio Ambiente)
6	Ayuntamiento de Tres Cantos	Mercedes García Vedia (técnico de Medio Ambiente)
7	Ayuntamiento de TorreloDONEs	Santiago Fernández Muñoz (concejal de Urbanismo y Medio Ambiente)
8	Federación de Municipios de Madrid	Juan José Martín Manjarrés
9	Universidad Autónoma de Madrid	César López Santiago (Departamento de Ecología)
10	Universidad Complutense de Madrid	Felipe Morcillo (Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución) Antonio Bolinches (Departamento de Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología)
11	CEDEX (Ministerio de Fomento)	Fernando Magdaleno Mas (Departamento Restauración Ambiental) Beatriz Molina Martín (Dpto. Restauración Ambiental)
12	Fundación Nueva Cultura del Agua	Ana García Bautista
13	Asociación Herpetológica Española	Iñigo Martínez Solano
14	Asociación REFORESTA	Miguel Ángel Ortega Guerrero
15	Asociación de Desarrollo de la Sierra de Guadarrama (ADESGAM)	Juan Pablo Cantalejo
16	SOS Pedriza	Emilio Rodríguez Rebollo

	AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
17	Asociación Valle Melojo	Pilar González Molina
18	Asociación de Vela Ecológica Santillana (AVES)	Ángel Saiz Padilla Lucía Padilla Loarte Cristina Roca
19	EQUO	José Luis Fernández Solís
20	IES Sierra de Guadarrama (Soto del Real)	Alfredo Ares Mateos (profesor de Biología)
21	Centro de Visitantes LA PEDRIZA del Parque Nacional Sierra de Guadarrama	Marcos González del Río (técnico de montaña)
22	Alumnos Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Madrid	Lleonard Oliver Laura Rodríguez Calzada Víctor García Díez

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado, configurando la composición de la presente mesa territorial.

Orden del día

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

22 de mayo de 2018

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Resumen, a modo de repaso, del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, presentado en la primera sesión.
3. Presentación de las aportaciones ciudadanas priorizadas recogidas en la primera sesión de participación.
4. Dinámica participativa para la definición de actuaciones y medidas de acción y posterior priorización.

1. Bienvenida a los asistentes

Irene Aguiló, Jefa del Área de Análisis Técnico y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente y Sostenibilidad, da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión planificada de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid lo más eficaz posible. Seguidamente, y en el mismo sentido que expuso en la primera sesión del pasado 24 de abril, expuso la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración de ese Plan. A tal fin, se insiste en manifestar el interés por recoger el sentir de los actores interesados para complementar el Plan para la cuenca fluvial del río Manzanares, sus sugerencias, opiniones y propuestas de acción. Asimismo, se destaca que el papel de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad en estas sesiones participativas es el de observar y escuchar las sugerencias realizadas por los asistentes, sin entrar a valorarlas o discutir las, aunque con disponibilidad para cualquier aclaración solicitada.



2. Presentación-resumen del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

Irene Aguiló, con el fin de informar a los asistentes de la presente sesión que no acudieron a la primera, continúa exponiendo, de forma resumida el origen y finalidad del Plan, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, así como los objetivos competenciales que puede abordar. En este sentido, se aclara que la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid tiene competencias en la conservación de la biodiversidad de los ríos y en el planeamiento, gestión, seguimiento y protección de los humedales catalogados por la Ley 7/1990, de 28 de junio, de protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, destacó el momento el que nos encontramos dentro del proceso de participación pública, tras la realización de dos jornadas de presentación pública del Plan (una de carácter interno para técnicos y gestores del territorio de la Dirección General del Medio Ambiente y Sostenibilidad, y otra de puertas abiertas para la ciudadanía en general), así como entrevistas realizadas a expertos en la gestión, planificación, conservación y colectivos de usuarios (pesca, actividad extractiva, agricultura, etc.). A tal fin, indicó la existencia de un buzón (participariosyhumedales@madrid.org), abierto hasta finalizar dicho proceso, donde cualquier ciudadano podrá enviar sugerencias o propuesta relacionada con el Plan, así como un enlace web (www.comunidad.madrid) donde poder consultar toda la documentación derivada del proceso. Continuó presentando el calendario de sesiones de cada mesa territorial de participación que vienen celebrándose, con el fin de cubrir diferentes zonas geográficas de la región y recoger el discurso social para la gestión de cada una de las cuencas fluviales existentes.



Siguiendo con la sesión, prosiguió exponiendo que el Plan comprende dos partes diferenciadas de alcance y escala de trabajo: un Plan específico de Actuación sobre los Humedales Catalogados y una Estrategia de Recuperación y Conservación de Ríos de la Comunidad de Madrid.



Alcance

Dos partes con diferente alcance y escala de trabajo:

Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados:
23 humedales catalogados (Acuerdo 2/09/2004) + Inventario zonas húmedas Comunidad de Madrid (revisión trabajo 1991)

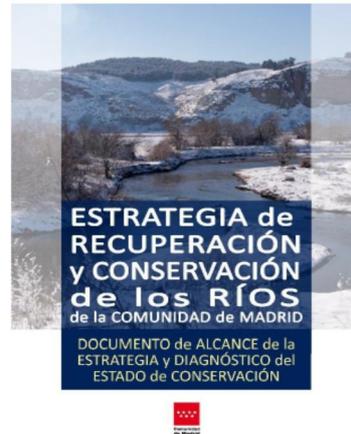
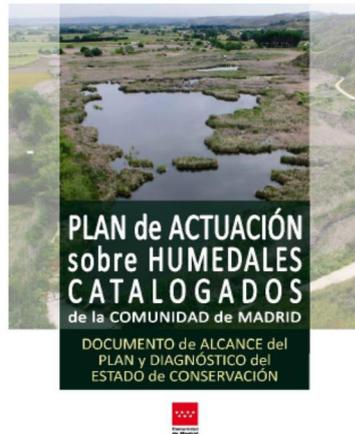


Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hasta el momento se ha venido trabajando en la elaboración de sendos documentos técnicos de diagnósticos de ríos y humedales, los cuales se pretenden complementar con el desarrollo del presente proceso de participación pública.



Indicó que sendos documentos están ya publicados y disponibles para su descarga en el enlace web habilitado al respecto del proceso de participación (www.comunidad.madrid), con el fin de facilitar información a los participantes para el debate.

Para finalizar, expuso los próximos pasos previstos a seguir en el desarrollo del Plan, incidiendo en la diferencia entre el presente proceso de participación pública para su definición, y el posterior proceso de información pública para emitir alegaciones al borrador del mismo.



Próximos pasos

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- Febrero - Junio 2018
- Jornadas temáticas y mesas de participación territoriales
- Buzón sugerencias y propuestas: participariosyhumedales@madrid.org
- Información web madrid.org

ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

PROPUESTA DE MEDIDAS Y ACTUACIONES

INFORMACIÓN PÚBLICA

PROPUESTA DE PLAN/ESTRATEGIA Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) para explicar la dinámica de trabajo participativo para la presente sesión.

3. Presentación de las aportaciones ciudadana recogidas en la primera sesión

Óscar Montouto recuerda en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. En este sentido, se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración del propio Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados, mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende el Plan, así como localizar consensos.



Seguidamente presentó las aportaciones ciudadanas priorizadas, en formato de problemáticas identificadas por los asistentes de la primera sesión y transcritas en tarjetas blancas, en relación con la gestión de la cuenca fluvial del río Manzanares. Tras explicar cada uno de los bloques temáticos de problemáticas expuestas por orden de priorización, destacó que el objetivo de la presente sesión participativa sería el de proponer medidas y actuaciones de mejora que vengán a resolver las problemáticas reflejadas en la primera sesión, o sobre otras que hayan podido surgir tras ésta. A tal fin, a cada una de las tarjetas blancas expuestas con esas problemáticas, se le asignó un código relacionado con su posición priorizada en cada bloque temático.

4. Dinámica participativa para la definición de actuaciones y medidas de acción y posterior priorización

Se procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas de acción relacionadas con los diversos aspectos de interés identificados en la primera sesión, u otros nuevos que pudieran surgir, para su posterior valoración a tenerse en cuenta en la redacción del borrador del Plan Integral relacionado con la cuenca fluvial del río Manzanares.



A tal fin se crearon 4 grupos de trabajo de 6 personas cada uno, a los que se les facilitaron fichas-cartulinas de color verde, junto una plantilla con todas las problemáticas identificadas en la primera sesión, codificadas, ordenadas por prioridad y jerarquizadas por bloque temático. Con todo ello, cada grupo pudo proponer y debatir diferentes propuestas de actuación y acciones (en tarjetas verdes)

vinculadas con cada problemática expuesta anteriormente (tarjetas blancas), asignando uno o varios códigos identificativos de cada una, o varias de las mismas, con las que tuviera relación.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS POR LOS ASISTENTES A LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA TERRITORIAL DE DEBATE CIUDADANO PARA LA CUENCA FLUVIAL DEL RÍO MANZANARES, CELEBRADA EN EL CENTRO DE VISITANTES "LA PEDRIZA" DEL PARQUE NACIONAL SIERRA DE GUADARRAMA (MANZANARES EL REAL) EL 24 DE ABRIL DE 2018

CÓD	GOBERNANZA (G)	VOTOS
G1	<i>Dificultad de gestionar por la distribución de competencias entre distintas administraciones sobre el mismo territorio</i>	7
G2	<i>Dificultad para conciliar las necesidades y expectativas municipales con la conservación fluvial</i>	5
G3	<i>Falta de vigilancia ambiental</i>	0

CÓD	CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
C1	<i>Extrema degradación de la cuenca media y baja del río</i>	6
C2	<i>Uso generalizado de sales fundentes para nevadas en vialidad invernal</i>	5
C3	<i>Estaciones depuradoras insuficientes y deficientes cerca de núcleos urbanos</i>	5
C4	<i>Vertidos incontrolados</i>	4
C5	<i>Mal estado de algunos colectores de saneamiento</i>	2
C6	<i>Mala calidad ambiental del agua en tramo medio y bajo del río</i>	0

CÓD	CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
CC1	<i>Urbanización incontrolada: construcción en cauces y servidumbre de paso, soterramiento de arroyos, etc.</i>	9
CC2	<i>Regulación y alteración de caudales</i>	4
CC3	<i>Inexistencia de caudales ecológicos en afluentes importantes del río (Navacerrada, Samburiel, Arroyo Mediano)</i>	3
CC4	<i>Alteración hidrológica por extracción/derivación difusa de caudales del río Manzanares y sus afluentes</i>	1
CC5	<i>Conectividad del río en obras de drenaje transversal (tubos de hormigón)</i>	0

CÓD	USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
UP1	<i>Falta de usos recreativos en el río y los embalses que fomenten la actividad turística sostenible</i>	3
UP2	<i>Limitaciones a los usos recreativos en el embalse de Santillana</i>	2
UP3	<i>Presión recreativa excesiva en los tramos altos del río</i>	2
UP4	<i>Presión del baño en el río (zona de las Presillas) y en las canteras de Alpedrete</i>	0
UP5	<i>Perros sueltos</i>	0

CÓD	FLORA, FAUNA Y HABITATS (FFH)	VOTOS
FFH1	<i>Pérdida y deterioro de la vegetación de ribera y llanuras de inundación</i>	9
FFH2	<i>Introducción de especies exóticas invasoras</i>	7
FFH3	<i>Deterioro/desaparición de fauna piscícola autóctona</i>	4
FFH4	<i>Pérdida de hábitats de anfibios</i>	3
FFH5	<i>Atropello de anfibios y otros animales</i>	1
FFH6	<i>Impacto de la actividad humana en las poblaciones de macroinvertebrados en el río</i>	0
FFH7	<i>Degradación del bosque de ribera (desde el embalse de Navacerrada hasta el de Santillana)</i>	0
FFH8	<i>Falta de mantenimiento de vegetación de ribera que provoca tapones en cauces</i>	0
FFH9	<i>Falta de conservación de choperas (riesgo de caída)</i>	0

CÓD	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
EPA1	<i>Desconocimiento social de los valores y servicios que aporta el río Manzanares</i>	12
EPA2	<i>Falta de vinculación de los vecinos (población local) con el río</i>	4
EPA3	<i>Falta de apoyo de parte de las administraciones a los centros educativos en el desarrollo de proyectos educativos</i>	2

Las aportaciones, expresadas por escrito en fichas-cartulina verdes, fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas, sin repetición, en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos y colocadas por su vinculación con las problemáticas codificadas.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.





En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como el/los código/s identificativo/s de problemática/s vinculadas a cada propuesta de acción). Estas propuestas de acción, priorizadas y jerarquizadas, muestran el discurso social en cuanto a la gestión para la recuperación y conservación de los ríos y humedales de la cuenca fluvial del río Manzanares, el cual permitirá orientar los posibles contenidos a elaborar por parte del equipo redactor del Plan Integral.

GOBERNANZA (G)	VOTOS
PROBLEMA: dificultad de gestionar por la distribución de competencias entre distintas administraciones sobre el mismo territorio (G1)	7
ACTUACIÓN (G1): implicación mayor del Canal de Isabel II en la conservación y restauración de los ecosistemas fluviales	7
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4
ACTUACIÓN (G1, G2, CC1, UP1): establecer grupos de trabajo formados por los diferentes agentes públicos implicados (mejorar coordinación)	2
ACTUACIÓN (G1, G2): dotaciones presupuestarias para asumir competencias municipales en presupuestos municipales	0
PROBLEMA: dificultad para conciliar las necesidades y expectativas municipales con la conservación fluvial (G2)	5
ACTUACIÓN (G1, G2, CC1, UP1): establecer grupos de trabajo formados por los diferentes agentes públicos implicados (mejorar coordinación)	2
ACTUACIÓN (G1, G2): dotaciones presupuestarias para asumir competencias municipales en presupuestos municipales	0
PROBLEMA: falta de vigilancia ambiental (G3)	0
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4

GOBERNANZA (G)	VOTOS
<i>ACTUACIÓN (G3, C4, CC1): incrementar el presupuesto para la vigilancia ambiental en los organismos implicados (formación, recursos, ...)</i>	2

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
PROBLEMA: extrema degradación de la cuenca media y baja del río (C1)	6
<i>ACTUACIÓN (C1, CC1, CC2, CC4): aumento de la contratación pública (cuerpos de agentes forestales, SEPRONA, policías locales y otros cuerpos de control y vigilancia)</i>	7
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)</i>	4
<i>ACTUACIÓN (C1, C3, C6): ampliar, renovar y gestionar adecuadamente las depuradoras</i>	3
PROBLEMA: uso generalizado de sales fundentes para nevadas en vialidad invernal (C2)	5
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)</i>	4
<i>ACTUACIÓN (C2): sustituir la sal por otros fundentes y buscar alternativas más ecológicas y mecánicas, como ocurre en otros países</i>	2
PROBLEMA: estaciones depuradoras insuficientes y deficientes cerca de núcleos urbanos (C3)	5
<i>ACTUACIÓN (C3): incrementar las exigencias de tratamiento de las aguas residuales de las depuradoras del Canal de Isabel II hasta conseguir el buen estado de las aguas según normativa vigente</i>	9
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)</i>	4
<i>ACTUACIÓN (C1, C3, C6): ampliar, renovar y gestionar adecuadamente las depuradoras</i>	3
PROBLEMA: vertidos incontrolados (C4)	4
<i>ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)</i>	4
<i>ACTUACIÓN (G3, C4, CC1): incrementar el presupuesto para la vigilancia ambiental en los organismos implicados (formación, recursos, ...)</i>	2
PROBLEMA: mal estado de algunos colectores de saneamiento (C5)	2

CONTAMINACIÓN (C)	VOTOS
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): <i>el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)</i>	4
PROBLEMA: mala calidad ambiental del agua en tramo medio y bajo del río (C6)	0
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): <i>el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)</i>	4
ACTUACIÓN (C1, C3, C6): <i>ampliar, renovar y gestionar adecuadamente las depuradoras</i>	3

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
PROBLEMA: urbanización incontrolada: construcción en cauces y servidumbre de paso, soterramiento de arroyos, etc. (CC1)	9
ACTUACIÓN (CC1): <i>imposición de caudales ecológicos que contribuyan al correcto funcionamiento de ríos y humedales</i>	7
ACTUACIÓN (C1, CC1, CC2, CC4): <i>aumento de la contratación pública (cuerpos de agentes forestales, SEPRONA, policías locales y otros cuerpos de control y vigilancia)</i>	7
ACTUACIÓN (CC1, CC4, CC5): <i>inspección de los cauces e instrucción de expedientes informativos y sancionadores para hacer cumplir la normativa vigente</i>	7
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): <i>el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)</i>	4
ACTUACIÓN (G1, G2, CC1, UP1): <i>establecer grupos de trabajo formados por los diferentes agentes públicos implicados (mejorar coordinación)</i>	2
ACTUACIÓN (G3, C4, CC1): <i>incrementar el presupuesto para la vigilancia ambiental en los organismos implicados (formación, recursos, ...)</i>	2
PROBLEMA: regulación y alteración de caudales (CC2)	4
ACTUACIÓN (C1, CC1, CC2, CC4): <i>aumento de la contratación pública (cuerpos de agentes forestales, SEPRONA, policías locales y otros cuerpos de control y vigilancia)</i>	7
ACTUACIÓN (CC2, CC5): <i>eliminar barreras y obras transversales y longitudinales obsoletas o en desuso</i>	5
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): <i>el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)</i>	4
PROBLEMA: inexistencia de caudales ecológicos en afluentes importantes del río (Navacerrada, Samburriel, Arroyo Mediano) (CC3)	3

CAUCES Y CAUDALES (CC)	VOTOS
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4
PROBLEMA: alteración hidrológica por extracción/derivación difusa de caudales del río Manzanares y sus afluentes (CC4)	1
ACTUACIÓN (C1, CC1, CC2, CC4): aumento de la contratación pública (cuerpos de agentes forestales, SEPRONA, policías locales y otros cuerpos de control y vigilancia)	7
ACTUACIÓN (CC1, CC4, CC5): inspección de los cauces e instrucción de expedientes informativos y sancionadores para hacer cumplir la normativa vigente	7
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4
PROBLEMA: conectividad del río en obras de drenaje transversal (tubos de hormigón) (CC5)	0
ACTUACIÓN (CC1, CC4, CC5): inspección de los cauces e instrucción de expedientes informativos y sancionadores para hacer cumplir la normativa vigente	7
ACTUACIÓN (CC2, CC5): eliminar barreras y obras transversales y longitudinales obsoletas o en desuso	5
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4
ACTUACIÓN (CC5, FFH3): construcción de pasos de peces	1

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
PROBLEMA: falta de usos recreativos en el río y los embalses que fomenten la actividad turística sostenible (UP1)	3
ACTUACIÓN (UP1): establecimiento y fomento de áreas recreativas disuasorias	6
ACTUACIÓN (UP1, UP3-UP5): caracterizar los servicios ecosistémicos (armonizar los usos deportivos recreativos con la protección del medio ambiente)	6
ACTUACIÓN (UP1-UP3): facilitar la implantación de actividades náuticas deportivas, ecológicas y sostenibles en el embalse de Santillana	4
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4
ACTUACIÓN (G1, G2, CC1, UP1): establecer grupos de trabajo formados por los diferentes agentes públicos implicados (mejorar coordinación)	2
ACTUACIÓN (UP): estudio caso por caso de cada uso para ver su posible implantación (o prohibición)	2

USO PÚBLICO (UP)	VOTOS
PROBLEMA: limitaciones a los usos recreativos en el embalse de Santillana (UP2)	2
ACTUACIÓN (UP1-UP3): facilitar la implantación de actividades náuticas deportivas, ecológicas y sostenibles en el embalse de Santillana	4
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4
ACTUACIÓN (UP): estudio caso por caso de cada uso para ver su posible implantación (o prohibición)	2
PROBLEMA: presión recreativa excesiva en los tramos altos del río (UP3)	2
ACTUACIÓN (UP1, UP3-UP5): caracterizar los servicios ecosistémicos (armonizar los usos deportivos recreativos con la protección del medio ambiente)	6
ACTUACIÓN (UP1-UP3): facilitar la implantación de actividades náuticas deportivas, ecológicas y sostenibles en el embalse de Santillana	4
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4
ACTUACIÓN (UP): estudio caso por caso de cada uso para ver su posible implantación (o prohibición)	2
ACTUACIÓN (UP3): creación de piscinas públicas en el núcleo urbano	0
PROBLEMA: presión del baño en el río (zona de las Presillas) y en las canteras de Alpedrete (UP4)	0
PROBLEMA: perros sueltos (UP5)	0
ACTUACIÓN (UP1, UP3-UP5): caracterizar los servicios ecosistémicos (armonizar los usos deportivos recreativos con la protección del medio ambiente)	6
ACTUACIÓN (G1, G3, C, CC, UP): el plan debe recordar/informar de las competencias en tramos urbanos que correspondan a los ayuntamientos (ver sentencias del Tribunal Supremo)	4
ACTUACIÓN (UP): estudio caso por caso de cada uso para ver su posible implantación (o prohibición)	2

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
PROBLEMA: pérdida y deterioro de la vegetación de ribera y llanuras de inundación (FFH1)	9
ACTUACIÓN (FFH1): programa de recuperación del espacio fluvial concreto por tramos y hábitats	9
ACTUACIÓN (FFH1-FFH4): control de especies exóticas invasoras en coordinación con las diferentes administraciones	4

FLORA, FAUNA Y HÁBITATS (FFH)	VOTOS
ACTUACIÓN (FFH1, FFH7-FFH9): trabajos silvícolas de restauración de vegetación de ribera, donde el río no sea capaz de recuperarla (vincularlo con actividades de educación ambiental y divulgación)	3
ACTUACIÓN (FFH1): sustitución (clareos) del pinar de repoblación para favorecer las especies de ribera	1
PROBLEMA: introducción de especies exóticas invasoras (FFH2)	7
ACTUACIÓN (FFH1-FFH4): control de especies exóticas invasoras en coordinación con las diferentes administraciones	4
PROBLEMA: deterioro/desaparición de fauna piscícola autóctona (FFH3)	4
ACTUACIÓN (CC5, FFH3): construcción de pasos de peces	1
PROBLEMA: pérdida de hábitats de anfibios (FFH4)	3
ACTUACIÓN (FFH4): ampliación y mejora de pequeños humedales y puntos de agua, tales como charcas o abrevaderos, incluyendo los que están en desuso y las de reciente creación	9
ACTUACIÓN (FFH1-FFH4): control de especies exóticas invasoras en coordinación con las diferentes administraciones	4
PROBLEMA: atropello de anfibios y otros animales (FFH5)	1
PROBLEMA: impacto de la actividad humana en las poblaciones de macroinvertebrados en el río (FFH6)	0
Sin aportaciones de actuaciones por los asistentes	
PROBLEMA: degradación del bosque de ribera (desde el embalse de Navacerrada hasta el de Santillana) (FFH7)	0
PROBLEMA: falta de mantenimiento de vegetación de ribera que provoca tapones en cauces (FFH8)	0
PROBLEMA: falta de conservación de choperas (riesgo de caída) (FFH9)	0
ACTUACIÓN (FFH1, FFH7-FFH9): trabajos silvícolas de restauración de vegetación de ribera, donde el río no sea capaz de recuperarla (vincularlo con actividades de educación ambiental y divulgación)	3

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
PROBLEMA: desconocimiento social de los valores y servicios que aporta el río Manzanares (EPA1)	12
ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): fomento y <u>divulgación</u> de actividades de educación ambiental a través de redes sociales y medios de comunicación (con talleres in situ)	19
ACTUACIÓN (EPA1, EPA3): elaboración de material didáctico escolar (práctico y concreto) sobre ríos y aguas	4
PROBLEMA: falta de vinculación de los vecinos (población local) con el río (EPA 2)	4

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL (EPA)	VOTOS
ACTUACIÓN (EPA1, EPA2): <i>fomento y divulgación de actividades de educación ambiental a través de redes sociales y medios de comunicación (con talleres in situ)</i>	19
PROBLEMA: falta de apoyo de parte de las administraciones a los centros educativos en el desarrollo de proyectos educativos (EPA3)	2
ACTUACIÓN (EPA1, EPA3): <i>elaboración de material didáctico escolar (práctico y concreto) sobre ríos y aguas</i>	4
ACTUACIÓN (EPA3): <i>aumentar la dotación económica y recursos humanos</i>	1



Para concluir, se agradeció a los asistentes su presencia y se les recordó que los resultados de la presente sesión serán publicados en un informe -resumen en el enlace web habilitado al respecto del proceso de participación (www.comunidad.madrid), junto con un documento de síntesis de aportaciones ciudadanas de todas las mesas territoriales celebradas en la región.

Por último, se garantizó que a todos los asistentes que hayan facilitado su correo electrónico, serán avisados del momento en que se abra el proceso de información pública, tanto del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados como de la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid, con el fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Se dio por finalizada la sesión a las 20:00 horas.

